

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4 del “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”, se expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

CÓDIGO DEL PROCESO: SIE--CNELEP-2023-57

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE:	Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP
RUC:	0968599020001
DIRECCIÓN:	Manta, Calle 7 s/n y Av. Malecón, Edificio CNEL EP
TELÉFONO Y EXT.:	3702000 Ext. 6000, 6001 o 5220
CONTACTO:	Correo electrónico: hugo.pico@cnel.gob.ec , tania.loor@cnel.gob.ec

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	MAN SAPG EXP ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS CANASTA TIPO TELESCÓPICO PARA LA REPOTENCIACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CNEL EP MANABI GD
PRESUPUESTO REFERENCIAL	USD\$ 899.297,16
CODIGO CPC	491190913
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	Detalle: CARRO CANASTA DOBLE CABINA, BRAZO TELESCOPICO 13 MTS - UNIDAD – CANTIDAD 6 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL VEHÍCULO PARA 5 AÑOS O 100.000 KM - UNIDAD – CANTIDAD 6 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ELEVADOR PARA 2 AÑOS O 4.000 HORAS – UNIDAD – CANTIDAD 6

CONDICIONES DE PAGO	Se otorgará el 30% del valor total del contrato en calidad de anticipo únicamente sobre el monto adjudicado de los bienes objeto del presente proceso, previo la presentación de las garantías correspondientes por parte del adjudicatario y luego de la suscripción del contrato. El 70% del valor total del contrato sobre el monto adjudicado de los bienes, será cancelado contra entrega de los bienes recibidos a entera satisfacción de la entidad contratante, previa presentación de las garantías correspondientes, ingreso a bodega, factura debidamente aprobada por el Administrador de Contrato, Capacitaciones realizadas al personal de Cnel Ep UN MANABI y una vez suscrita el acta de entrega recepción definitiva. Se amortizará el anticipo de la siguiente manera: -Planilla Única de los Bienes se amortizará el 100% del anticipo. • En cuanto a los pagos sobre los mantenimientos preventivos, estos se realizarán a través de órdenes de trabajo cuando se lo requiera; una vez realizado cada servicio de mantenimiento, se gestionará el pago contra entrega de la factura, previo informe de satisfacción del administrador del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo para la entrega de la totalidad del bien a entera satisfacción de la entidad contratante es de máximo 180 días para los bienes; 5 años o 100.000 km para el mantenimiento preventivo del vehículo y de 2 años o 4000 horas para el elevador contados desde la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible en la cuenta del contratista.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	Subasta Inversa Electrónica
COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN	De ser el caso
COMPRENDERÁ SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Si
DIRECCION Y FECHA LIMITE PARA PRESENTACION DE SOLICITUDES DE PARTICIPACION	No Aplica
DIRECCIÓN DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	La oferta se deberá presentar únicamente a través del Portal COMPRAS PÚBLICAS hasta la fecha límite para su presentación, debidamente firmada electrónicamente. (Art. 74 del reglamento) Las ofertas, bastará con la firma electrónica en los formularios contenidos en los modelos de pliegos. En los casos de los anexos o documentación de respaldo que se adjunte a la oferta, deberá ser digitalizado y

	<p>bastará con la firma electrónica por el oferente en el último documento que sea parte del archivo digital. Se aplicará también para los casos que hayan sido suscritos o emitidos por un tercero con firma manuscrita. Esta firma implicará la declaración de que todos los documentos presentados son auténticos, exactos y veraces, y que el oferente se hace responsable de los mismos dentro de los controles posteriores que se pueda realizar. (Art. 32 del reglamento). En los casos de los anexos o documentación de respaldo a una oferta que cuenten con firma electrónica de un tercero, se prohíbe la consolidación de dichos archivos con otros con el fin de su posterior firma. Cualquier modificación realizada en el documento invalida la firma electrónica del tercero. (Art. 41 de la normativa secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública)</p>
FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	De acuerdo al cronograma descrito en los pliegos
IDIOMA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	La oferta deberá estar en idioma Español
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES	Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidos en las especificaciones técnicas de subasta inversa electrónica de bienes y en el pliego del presente proceso de contratación pública.

Mgs. Hugo Adrian Pico Mera
Administrador UN CNEL EP, Encargado - MAN